

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía a y Minas
Su Despacho

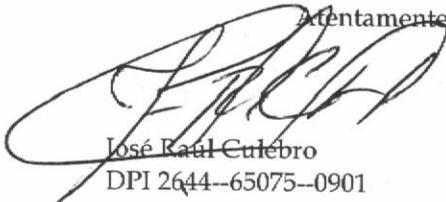
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del contrato Numero, **DGE-21-2015** celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyo en el proceso de información, registro, solicitud y requerimiento de comisiones a visitas de campo de personal de Proyección y Seguridad Radiológica en el país
2. Apoyo en el Control de los reportes dosimétricos enviados a de Proyección y Seguridad Radiológica de parte de los proveedores de servicios de Dosimetría para el control de las exposiciones radiológicas.
3. Apoyo en Procesamiento de información obtenida con respecto a las prácticas de Protección y Seguridad Radiológica realizadas en el país.
4. Apoyo en el Control de los Expedientes de Proyección y Seguridad Radiológica, y apoyo en el registro digital en la base de datos autorizada.
5. Apoyo técnico en la verificación de los reportes mensuales de avances que presenten las obras presentados al Ministerio de Finanzas Publicas, Segeplan, Congreso de la Republica y Vice Presidencia; de la donación que ejecuta la Dirección General de Energía.
6. Apoyo técnico en la verificación de los avances de la Asistencia Técnica y Construcción según informes recibos de los proyectos de donación.
7. Apoyo a actividades varias que requiera el Departamento de Protección y Seguridad Radiológica.

Atentamente


José Raúl Culebro
DPI 2644-65075-0901

Aprobado.
Lic. Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía



FINIQUITO

Otorgado por:

JOSÉ RAÚL CULEBRO

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato DGE-21-2015 de fecha cinco de enero de dos mil quince (05/01/2015), de prestación de Servicios TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de diciembre de 2015.



JOSÉ RAÚL CULEBRO
DPI: (2644 65075 0901)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

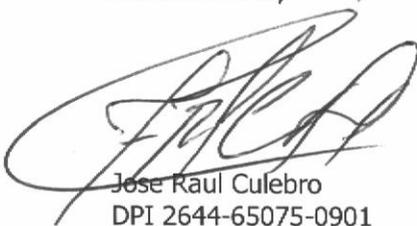
Licenciado
Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía a y Minas
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato No.DGE-21-2015 celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona el para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el **Informe Final** de actividades desarrolladas en el período del 05 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1. Apoyo en el proceso de información, registro, solicitud y requerimiento de comisiones a visitas de campo de personal de Proyección y Seguridad Radiológica en el país
2. Apoyo en el Control de los reportes dosimétricos enviados a de Proyección y Seguridad Radiológica de parte de los proveedores de servicios de Dosimetría para el control de las exposiciones radiológicas.
3. Apoyo en Procesamiento de información obtenida con respecto a las prácticas de Protección y Seguridad Radiológica realizadas en el país.
4. Apoyo en el Control de los Expedientes de Proyección y Seguridad Radiológica, y apoyo en el registro digital en la base de datos autorizada.
5. Apoyo técnico en la verificación de los reportes mensuales de avances que presenten las obras presentados al Ministerio de Finanzas Publicas, Segeplan, Congreso de la Republica y Vice Presidencia; de la donación que ejecuta la Dirección General de Energía.
6. Apoyo técnico en la verificación de los avances de la Asistencia Técnica y Construcción según informes recibos de los proyectos de donación.
7. Apoyo a actividades varias que requiera el Departamento de Protección y Seguridad Radiológica.

Atentamente,


Jose Raul Culebro
DPI 2644-65075-0901

Aprobado:
Lic. Marco Vinicio Chávez Vásquez
Director General de Energía

